



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

AÑO CXXXVI

Jueves, 23 de enero de 1969

Núm. 18

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

BORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial.

diado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente BOLETIN OFICIAL de tumbre, donde per

Los señores Se da, de conservar los números de damente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

etarios reciban este en el sitio de cos-e.

ha responsabilizados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 260

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Subasta

Objeto y tipo de la misma. — Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en avenida de Cataluña, por el precio tipo en baja de 2.842.024,90 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos. — El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de seis meses, contando a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos municipales.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional. — La de pesetas 47.630.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día décimo. Las proposicio-

nes pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro general, de esta Excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura. — El acto de apertura de los pliegos se verificará, en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Zaragoza, 13 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día de ... de 1969, referente a la subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico en avenida de Cataluña y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha con-

trata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

* * *

Núm. 262

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 del actual y por el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, aprobó el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1969, por un importe de 507.351.878 pesetas.

Lo que se hace público, a tenor de lo establecido en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, por un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por las personas a que alude el artículo 683 y por las causas determinadas en el 684 del citado texto legal.

Durante este plazo y en horas de oficina estará de manifiesto el expediente en la Sección de Hacienda y Presupuestos de la Secretaría General.

Zaragoza, 11 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 312

Acordada la celebración de subasta para contratar las obras de instalación de un paso de peatones con señales luminosa, "peatrol", gobernado por los peatones, en la avenida de Cataluña, a la altura del cuartel de la Guardia Civil, queda expuesto al público el expediente y pliego de condiciones aprobados en la Sección de Gobernación de la Secretaría municipal por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, durante el cual se admitirán cuantas reclamaciones se formulen contra las condiciones aprobadas.

Zaragoza, 10 de enero de 1969. — El Alcalde-Presidente, Emilio Larrodé. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

* * *

Núm. 181

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 1968.

(Conclusión: Véase "B. O." núm. 17)

—Quedar enterado de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza en el recurso interpuesto por don Melchor Belsué Aranda y otros subjefes de la Policía Sanitaria de Abastos, contra acuerdo de asignación de grado, y proponiendo normas para su cumplimiento.

—Idem ídem por don Isidro Alvarez Iglesias y otros celadores de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aprobar propuesta de modificación de régimen de participaciones por recaudación de multas en el Cuerpo de la Policía Municipal.

—Reconocer el tiempo servido interinamente a los siguientes funcionarios: don Martín Julián Gracia, don Antonio Delgado Casado, don Justo Larrea González, don Secundino Sánchez Besós, don Santiago Mayoral Jarias y don Natalio Pérez Mondéjar.

—Aprobar convocatoria y pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de los servicios de conservación de las instalaciones de radioteléfono de los Cuerpos de la Policía Municipal y Bomberos.

—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, petición de don Arturo Carne Sancho para instalar un kiosco-bar en el parque de "Tío Jorge".

—Dar de baja el kiosco de venta de cupones de "Once", solicitada por el

afiliado don Miguel Aragüés Velasco, en la forma que se indica.

—Autorizar el traspaso a la afiliada a la "Once", doña Lidia Campo Alvarez, del kiosco sito en el paseo de Echegaray y Caballero.

—Incluir dentro de la contrata del servicio general de limpieza pública la calle de Pañencia.

—Idem ídem de la calle Juan XXIII.

—Idem ídem calle Monasterio de Sigüenza.

—Idem ídem de la intensificación de riegos en las calles que se indican.

—Abonar a la empresa "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., concesionaria del servicio de limpieza pública, la cantidad correspondiente a revisión de precios por incremento de salarios de los productores de dicha empresa.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición de don Andrés Andía Arellano sobre creación de plaza de conserje de porteros de escuelas.

—Aprobar propuesta de regulación de los servicios municipales de tráfico en la forma que se indica en el dictamen.

—Acceder a la petición de don Pedro Galán Grau Adán, de traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase "A", de la que es adjudicataria doña Angeles Santamera Gaudioso.

—Idem ídem de don Enrique Insa Oliver, de la que es adjudicatario don Jesús Pascual Gran Saldaña.

—Que la Corporación comparezca en el recurso de apelación interpuesto contra sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, dictada en el recurso de don Rufino García Domínguez y otros.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de las obras de instalación de un peatrol en calle Miguel Servet.

—Desestimar la petición de doña Victoriana Domínguez García y otros sobre anulación de acuerdo de concesión de una estación de carburantes en la calle Alférez Provisional.

—Confirmar la resolución del Ministerio de Obras Públicas sobre la determinación del barrio de Valdefierro, a efectos de transportes.

—Ratificar el acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Permanente relativo a interponer recurso económico-administrativo por impuesto de personas jurídicas.

—Modificar el pliego de condiciones del concurso para contratación de la redacción de los Planes parciales de polígonos del Plan general de ordenación urbana, en la forma que se indica en el dictamen.

—Interponer recurso de reposición contra resolución del Ministerio de la Vivienda por la que se informaba desfavorablemente la descalificación de terrenos sitos en el "Rincón de Goya".

—Aprobar horas extraordinarias al personal municipal, en la forma que se indica.

—Con carácter de urgencia se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda, proponiendo se complete el pago de las obras de la plaza de San Miguel, que no pudo abonarse con los fondos del paro obrero, mediante la consignación que figura en la habilitación de crédito aprobada el pasado mes de julio, y así se acordó.

Se levantó la sesión a las veinte horas diez minutos.

Zaragoza, 22 de octubre de 1968. — El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde-Presidente, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 181

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de noviembre de 1968.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perela, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Amador Oviden Pérez, don Emilio Parra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona y don Serapio Quintín Mancholas. Concejales: don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José-María Lasheras Bernal, don José-Luis Betegón Aranal, don José-María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don Alfonso Soláns Serrano, don José-María Mir Vicente, don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Horno, Aroz, Collados, Aguirregomozcorta y Rodrigo, por tener que atender obligaciones ineludibles, y el señor García Muniesa, por hallarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Ceder los terrenos propiedad del Patronato Municipal de la Vivienda en el barrio de Montemolín a la Institución para el Fomento y Protección de las Obras Escolares Catequísticas Religiosas.

—Que el Ayuntamiento adquiere el compromiso de consignar en cada uno de sus presupuestos ordinario y de urbanismo, de los años 1969 a 1973, ambos inclusive, las cantidades que se indican en el dictamen, con destino a la ejecución de diversos proyectos escolares.

Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1968. El Secretario general, Luis Aramburo. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

* * *

Núm. 181

Relación de los extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre de 1968.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las diecinueve diez horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde, don Cesáreo Alierta Perea, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Mariano Horno Liria, don Amador Oviden Pérez, don Emilio Farra Gasque, don Emilio Larrodé Cardona, don José Aroz Pascual, don Alfredo Collados Vicente, don Serapio Quintín Mancholas y don Francisco Aguirregomozcorta Juristi. Concejales: don Félix Marugán Antorán, don Anselmo Tascón Rodríguez, don José María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Baringo Gracia, don Jaime Balet Herrero, don Joaquín Diarte Alpuente, don Alfonso Soláns Serrano, don Cristóbal Navarro Casaus y don Ricardo Moreno Duarte. Secretario general, don Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Rodrigo y Mir, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó:

Dar comienzo a la campaña de "Comidas de Invierno".

—Quedar enterada de las cuentas que presenta el Patronato Aznárez, correspondientes 1966-67.

—Idem ídem del auto dictado por el Juzgado de primera instancia número 3 de esta ciudad aprobando la gestión de dicho Patronato Aznárez en el trienio 1962-65.

—Que la Corporación realice los trámites necesarios para la adquisición de terrenos en los barrios de la Jota y Valdefierro para la construcción de grupos escolares.

—Que en el próximo presupuesto ordinario se aumente en 100.000 pesetas la consignación para la subvención a la vigilancia nocturna.

—Quedar enterada de la creación de nuevos grados en los grupos escolares del barrio de Santa Isabel y San José de Calasanz.

—Que con cargo a habilitación de crédito se abone una subvención a la Compañía del Teatro Lírico Nacional que actúa en Zaragoza.

—Que con cargo a habilitación se abone una subvención a la Real Hermandad del Refugio para ayuda de los gastos ocasionados con motivo de una comida extraordinaria servida a los asilados el día del Pilar.

—Adjudicar a la Casa "Imesa" el concurso convocado para instalar el sistema de calefacción por calor negro en las escuelas de la ciudad que se indican.

—Aceptar el fallo del Tribunal Económico-Administrativo en reclamación interpuesta por don Alfonso Broto García contra liquidación número 34.242 del arbitrio de plusvalía.

—Idem ídem liquidación número 34.241.

—Quedar enterado del fallo favorable a los intereses municipales producido por el Tribunal Económico en reclamación de don Javier Ramírez Sinués, por aplicación de contribuciones especiales.

—Aceptar resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaídas en las reclamaciones de los interesados que se indican, contra la tasa de introducción de mercancías en los mercados de Pescados y de Lanuza.

—Quedar enterado del fallo favorable a los intereses municipales dictado por el Tribunal Económico-Administrativo en la reclamación de "Turismo Zaragoza", S. A., contra liquidación por tasa de licencia de obras.

—Idem ídem en reclamaciones de don Angel Perlado y "Texas Ibérica", S. A., sobre riqueza urbana y arbitrio de plusvalía, respectivamente.

—Aprobar proyecto de contribuciones especiales por las obras de urbanización de la calle de San Juan Bosco, entre las de don Pedro de Luna y avenida de Valencia, y el reparto de cuotas correspondiente.

—Aceptar resolución del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda por la que el presupuesto extraordinario número 38 queda aprobado en los términos que se indican, por un montante de 47.970.514,50 pesetas.

—Interponer recurso contencioso-administrativo contra fallo del Tribunal Económico-Administrativo recaído en reclamación de "Inmobiliaria Marvel", respecto a la liquidación del arbitrio de plusvalía que se indica.

—Aceptar la resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaída en reclamación de don Ramón Galiana contra liquidación practicada por arbitrio de solares, en virtud de acta de la Inspección de Rentas y Exacciones.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en plaza de San Francisco, de pavimentación en calle de San Pablo y urbanización en la de Menéndez y Pelayo, respectivamente, aprobando las cuotas fijadas por las oficinas correspondientes.

—Aceptar resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial recaída en reclamación formulada por el Instituto de Hermanas Terciarias Dominicas de la Anunciata contra liquidación practicada por tasa de equivalencia respecto a la finca General Mola, 44.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de instalación de alumbrado en calles Inglaterra, Italia, Bolivia, Gayarre, Sarasate, Izuzquiza, Eslava, Matilde de Lerma, Berdusán, Fuendetodos, Alemania y camino de la Mosquetera.

—Comparecer en la apelación interpuesta ante el Tribunal Supremo contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso sobre liquidación por tasa de licencia de obras practicada a "Obras Civiles e Industriales", S. A.

—Aprobar la cuenta general y liquidación del presupuesto extraordinario número 8 por construcción de viviendas en Montemolín.

—Quedar enterado del fallo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial en reclamación de Joaquín Navarro contra liquidación de plusvalía.

—Aceptar el fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en la reclamación de "Editorial Goya" contra liquidación practicada por el concepto de tasa de apertura.

—Aprobar la aplicación de contribuciones especiales por las obras de instalación de alumbrado en la plaza de San Francisco.

—Quedar enterado de la aprobación por el Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda del presupuesto extraordinario número 39 formado por un montante de 20.050.000 pesetas.

—Aprobar la cuenta que presenta la Muy Ilustre Comisión de Festejos respecto a las fiestas de Primavera del año en curso.

—Quedar enterado de la resolución del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda por la que se exime a la Corporación municipal del impuesto de sociedades respecto a los rendimientos del servicio de agua en el ejercicio que se indica.

—Abonar a doña María-José Méndez Tihista la cantidad a que asceinde la hoja de aprecio por desalojo local en Ramón y Cajal, 55.

—Dar por terminada fase de avenencia en expediente de indemnización a los señores que se indican, en las fincas que también se mencionan: don Domingo Betored, en Reconquista, 2; doña Paula Anglada, en General Sanjurjo, 13; don Paulino Beltrán, en Reconquista, 2; don Esteban Juez Cepero, en Moriones, 12; don Manuel Serrano, en Moriones, 12; don Mariano Escolano Lara, don Alejandro Cristóbal, doña Leonor Moreno Gracia, don Eugenio Artal Casabona y doña Juana Enguita, en Reconquista, 2, aprobando la hoja de aprecio extendida por el servicio técnico municipal.

—Tener definitivamente fijada la indemnización que le corresponde a doña Carmen Marqueta por desalojo piso en Gómez Ulla, 13, y a don Angel Carnicer, en Arzobispo Doménech, número 32.

—Rechazar la hoja de aprecio formulada por don Julián Laguna de indemnización por desalojo en Azoque, 18, y aprobar la redactada por la asociación de propietarios de San Ildefonso.

—Idem ídem don Pedro Pérez desalojo pisos en Zumalacárregui, 37, y aprobar la redactada por los servicios técnicos municipales.

—Llevar a cabo las expropiaciones que sean necesarias para las obras de urbanización del camino de las Torres (tramo Colón-Fleta).

—Darse por enterado el Excelentísimo Ayuntamiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en recurso interpuesto por don Galo Sánchez contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa en que fija indemnización por desalojo local en Zabala, 3.

—Idem ídem por don José-María Herrero Carvajal contra indemnización fijada por el Jurado Provincial de Expropiación a favor de doña Rosario Cullar por desalojo en Verónica, 30.

—Ejercitar las acciones judiciales declarativas de nulidad de inscripción parcela 45-7 efectuada en el Registro de la Propiedad por don Lamberto Rodríguez.

—Ratificar acuerdo plenario de 10 de noviembre de 1966 sobre adquisición de un grupo de veinticuatro viviendas en el barrio de Oliver.

—Adjudicar definitivamente a don Tomás Vidal Giménez la utilización del cajón 138 del mercado de Lanuza.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don José Romeo Cantín en nombre de Becas Misioneras contra acuerdo expropiatorio de la finca en General Mola, 46.

—Dar de baja en el parcelario municipal las parcelas que se indican en monte "Realengo de Villamayor".

—Aceptar la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa por la que fija el justiprecio de la finca número 2 de la calle de Fray J. Garcés, propiedad de los señores Del Val Melgosa.

—Adquirir por expropiación, en trámite de avenencia, la finca número 159 de la calle San Juan Bosco, propiedad de don Aurelio Lorente y don Teodoro Giménez.

—Rectificar el acuerdo plenario de 8 de agosto pasado en el sentido que se indica, referente a indemnización a doña Isabel Lafuente Cucalón, por desalojo local en Azoque, 44.

—Aprobar croquis de actuación aislada en terrenos próximos a carretera Castellón, a petición de don José Aroz Pascual.

—Aprobar la nueva distribución propuesta en plano inserto en el expediente de la parcelación ubicada en término de Miraflores, partida de Rabalete, a petición del Excmo. y Reverendísimo don Pedro Cantero Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza.

—Aplazar la aprobación de la ordenación de manzana, delimitada por calles Victoria, Maestro Arnauadas y otras, hasta la aprobación del Plan parcial, a petición de don Ildefonso Soria García.

—Desestimar petición sobre suspensión de obras en finca sita en término del Rabal, a petición de don José-María García Belenguer.

—Desestimar la aprobación del croquis de actuación aislada en avenida de Cataluña, a petición de "Inmoviliaria Cataluña y Aragón", S. A.

—Aprobar el aumento de obra, por un importe de 22.770 pesetas, de las de mejora de instalación de alumbrado público eléctrico en la calle General Franco, adjudicadas a don Enrique Cocha Hernández.

—Idem ídem de pavimentación de semicalzada de la calle de Rodrigo de Rebolledo, por un importe de pesetas 67.648,78, adjudicando su ejecución al contratista de la obra principal don Abel Mainar Mainar.

—Recibir definitivamente las obras de urbanización de la calle de Rodrigo de Rebolledo (prolongación).

—Quedar enterado de que se ha otorgado por el Canal Imperial de Aragón a favor de este Ayuntamiento el aprovechamiento de 2,15 litros de agua por segundo, para abastecimiento del barrio de la Cartuja Baja.

—Aprobar el pliego de condiciones para contratar por concurso-subasta para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos en el subsuelo de la plaza de Salamero.

—Desestimar, por las razones que se indican en el dictamen, la petición de don Abel Ruiz Benito y otros motoristas de la Policía Municipal sobre restablecimiento en la plantilla de la Sección y modificación de grado asignado.

—Idem ídem de don Jesús Barco Gracia y otros Médicos de la Casa de Socorro y Hospitales municipales sobre propuesta de nombramiento de Médico Decano y Vicedecano.

—Contestar en la forma que se indica en el dictamen la petición de don Jesús Aina Barcelona y otros laceros del Servicio de Recogida de Perros sobre mejora de grado retributivo.

—Idem ídem a don José del Río Peña, revisor de calles, sobre ídem ídem.

—Rectificar en la forma que se indica en el dictamen el apartado segundo del acuerdo plenario de 18 de octubre último, sobre participación en multas por el Cuerpo de la Policía Municipal.

—Reconocer el tiempo servido interinamente a los siguientes funcionarios municipales; Francisco Soria Navarrete, Cecilio Molina Lain, Juan Arteaga Prada, Mariano Hernández Artigas,

Hipólito Ligorred Sancho y Félix Gracia Dionis.

—Contestar a doña Emiliana Gibanell Badenas en la forma que se indica en el dictamen, sobre reconocimiento de tiempo a efectos pasivos.

—Desestimar petición de doña Leoncía Gutiérrez Alvarez, Oficial administrativo, sobre revisión de los acuerdos que señala en relación con el ingreso de la compareciente en la Corporación.

—Proceder al estudio, en la forma que se indica, de la supresión de la línea de tranvías en el trayecto plaza de España-Delicias.

—Desestimar la petición de "Tranvías de Zaragoza", S. A., sobre unión de las líneas parque-San José y Casablanca-Bajo Aragón, por impropcedente.

—Aprobar proyecto y pliego de condiciones para la contratación mediante subasta de las obras de adecuación de la instalación semafórica en cruce avenida de Navarra con avenida de Madrid.

—Contestar, en la forma que se indica en el dictamen, la petición de la Alcaldía del barrio de Casetas sobre señalización semafórica en dicho barrio.

—Idem ídem del barrio de Santa Isabel, ídem ídem.

—Acceder a la petición de don Ricardo Pueyo Gascón sobre traspaso a su favor de la licencia de autotaxi clase "A", número 433, de la que son adjudicatarios don Miguel García Banderés y doña María Teresa Martínez.

—Idem ídem de don Félix Artal Lahoz, ídem número 33, de la que es adjudicatario don Narciso Blanco Benito.

—Idem ídem de doña Josefina Aparicio Asín de la número 154, de la que es adjudicatario don Francisco Gracia Bayona.

—Idem ídem de don José París Beltrán la número 8, de la que es adjudicatario don José Elías Jordán.

—Autorizar a doña Isidora Simal Hernando para la instalación de un kiosco para la venta de cupones pro ciegos en la plaza de la Inmaculada, del barrio de Valdefierro.

—Idem ídem a don Justo Gracia Gracia en la calle Arquitecto Magdalena, lado del convento de Santa Catalina.

—Desestimar, por las razones que se indican, la petición de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles para instalación de un kiosco de venta de prensa en la plaza de las Canteras.

—Declarar válido el acto de concurso celebrado para contratar la instalación de estanterías metálicas en la bi-

blioteca de la Casa Consistorial y adjudicar el remate del mismo a favor de don Carlos Bardavío Mora, en la forma que se indica en el dictamen.

—Abonar a los señores Maestros titulares de las escuelas de los barrios rurales las cantidades que se indican para la adquisición de carbón para las estufas de dichas escuelas.

Como apéndice al orden del día se acordó:

—Ejercitar acciones judiciales procedentes para reclamar reconocimiento de dominio parcela 23-357 en "Realengo de Peñaflo".

—Solicitar del Ministerio de Obras Públicas la declaración de excepcionalidad para las obras del colector de la margen derecha del río Ebro.

—Aprobar la reparcelación de manzana en barrio de Casetas, a petición de don José Izaguerri Artiaga.

—Aprobar el croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en barrio de Casablanca, a petición de la Superiora del Colegio de la Consolación.

—Aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición de capotes y gabardinas con destino al personal del Cuerpo de la Policía Municipal.

Se levantó la sesión siendo las veintehoras.

Zaragoza, 18 de noviembre de 1968.
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hor-
no Liria.

Núm. 166

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Refractarios Industriales", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 50.000 litros y dos de 25.000 litros cada uno, para almacenamiento de fuel-oil, en carretera Castellón, kilómetros 9 al 10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 166

Ha solicitado la Superiora de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón la instalación y funcionamiento de un depósito de propano de 5 metros cúbicos de capacidad total en el Colegio Mayor Universitario "Isabel la Católica", en vía de la Hispanidad, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 166

Ha solicitado la Superiora de las Esclavas del Sagrado Corazón la instalación y funcionamiento de un depósito de hormigón armado de 80 metros cúbicos de capacidad total, para fuel-oil, en la avenida de la Hispanidad, calle particular, sin número.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 166

Ha solicitado la Superiora del Colegio de las Hermanas del Sagrado Corazón y de los Santos Angeles la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad total para almacenamiento de fuel-oil, en la carretera Logroño, kilómetro 3,9.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde

el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

* * *

Núm. 166

Ha solicitado don Miguel Toba Benedicto la instalación y funcionamiento de taller de tornería de madera en la calle Guatizalema, número 3, con 3 motores de 4 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1969 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consultado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 250

BOTORRITA

Luis Rodríguez Gabarre, hijo de Emilio y de Emilia, que nació el día 15 de mayo de 1948.

Núm. 314

E P I L A

Angel Teira Ruiz, hijo de Antonio y de Carmen, nacido el 9 de septiembre de 1948.

Núm. 289

MÁLLEN

José Chevarría Chepares, hijo de Martina, que nació el 20 de febrero de 1948.

Antonio Jiménez Antimasveres, hijo de Carmen, que nació el 11 de julio de 1948.

Núm. 296

ZUERA

Emilio Dual Giménez, hijo de Antonio y Rosa, nacido el 26 de enero de 1948.

José-Antonio Nieto Vargas, hijo de Emilio y Pilar, nació el 22 de febrero de 1948.

Núm. 254

CARIÑENA

Concurso-subasta

Declarado desierto el concurso-subasta para contratar el servicio de recogida de basuras, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 279, correspondiente al día 6 de diciembre último, de nuevo se abre el período de presentación de proposiciones, con las mismas condiciones en él establecidas.

Cariñena, 15 de enero de 1969. — El Alcalde, José Bribián.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 230

ACIRON GUILLEN (Mariano), de 28 años, casado, hijo de Mariano y de Ignacia, profesión agente comercial, con

último domicilio en Zaragoza (calle Lugo, número 171, bajo), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario número 98 de 1968, por el delito de cheque en descubierto.

Núm. 231

HERNANDEZ GIMENEZ (Pilar), de 20 años, soltera, hija de Felipe y de Natividad, procesada en sumario número 578 de 1964, sobre hurto, como comprendida en el número 2 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducida a prisión.

Núm. 232

ANORO COLL (Manuel), de 33 años, casado, profesión industrial, hijo de Manuel y de Josefina, procesado en sumario número 405 de 1965, sobre cheque en descubierto, como comprendido en el número 2 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 233

CUARTERO PEREZ (Angel), de 26 años, soltero, profesión desconocida, hijo de Angel y de Constancia, procesado en sumario número 52 de 1964, sobre estafa, como comprendido en el número 2 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 236

LAMARCA ARILLA (Angel), de 27 años, sin profesión, hijo de Antonio y de Pilar, inculcado en diligencias previas número 544 de 1968, sobre estafa, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Núm. 271

SANCHO VALVERDE (Marcelino), de 26 años, profesión jornalero, hijo de Félix y de Natividad, inculcado en

diligencias previas número 266 de 1968, sobre robo, como comprendido en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 4 de Zaragoza en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 269

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 73 de 1964, a instancia de don Justo Borque Palacios, herederos y representante de la herencia de doña Engracia Palacios Borque, representados por el Procurador señor Bibián, contra don Jesús Alejandro Borque, don Emiliano y don Venancio Modrego Barbero, se sacan de nuevo a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de febrero próximo, a las once horas, los siguientes bienes:

1.º Un coche "Vauxhall", matrícula M-282.904. Tipo segunda subasta, 52.500 pesetas.

2.º El derecho de traspaso del local de negocio de aparatos electrodomésticos, sito en Fernando el Católico, número 46, de esta ciudad. Tipo de segunda subasta, 225.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación, y por lo que se refiere al derecho de traspaso de local de negocio, que el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el mismo, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año y destinarlo, durante este tiempo por lo menos, a negocio de la misma clase al que viene ejerciendo el arrendatario.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve.— El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 270

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo

seguido en este Juzgado con el número 183 de 1968, a instancia de don Jesús Vidal González, representado por el Procurador señor Bibián, contra el propietario o representante legal de "L'Estoy", con domicilio en Castellón de la Plana (calle General Aranda, número 6), se sacan a la venta en pública y segunda subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de febrero próximo, a las once horas, con rebaja del 25 por 100 de tasación, los siguientes bienes:

1.º Una máquina registradora "National Necr", eléctrica, número 94-4-8-967.839. Tipo segunda subasta, pesetas 11.250.

2.º Una máquina escribir portátil con su funda, marca "Oliveti", "Pluma 22", número 200148, en uso. Tipo de segunda subasta, 2.250 pesetas.

3.º Una lámpara nueva, de ocho brazos, de techo, referencia 635-8-80-14, niquelada, con prismas. Tipo segunda subasta, 3.375 pesetas.

4.º Una lámpara techo, ocho brazos, bronce, referencia 3081-0022. Tipo segunda subasta, 1.875 pesetas.

5.º Una lámpara techo, bronce, seis brazos, referencia 1-500-5923. Tipo segunda subasta, 3.000 pesetas.

6.º Una lámpara techo, doce brazos dobles, alternativamente, bronce, referencia 1400-0453. Tipo segunda subasta, 3.000 pesetas.

7.º Un reloj sobremesa, con baño de oro, referencia 132-1391. Tipo segunda subasta, 1.500 pesetas.

8.º Una lámpara techo, bronce, seis brazos dobles, referencia 26012, patine. Tipo segunda subasta, 750 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual al 10 por 100 de tasación y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de enero de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 299

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 3 de los de esta capital;

Hago saber por medio del presente que en proveído de esta fecha dictado en el sumario número 2 de

1969, por muerte en accidente de circulación, y siendo desconocido el domicilio de los familiares más próximos de la fallecida Vicenta Sánchez Vivancos, se instruye a éstos por medio del presente de los derechos que tienen a mostrarse parte en la causa, ofreciéndoles al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario judicial, Valentín Sama.

Núm. 272

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 378 de 1968 se tramita expediente de dominio a instancia de don Ernesto Pueyo Vallejo, para obtener a su favor la inscripción en el Registro de la Propiedad de La Almunia de la siguiente finca: Mitad indivisa de una casa en la calle Mayor Borja, número 40, de Morata de Jalón.

Lo que se hace público para que aquellas personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción puedan comparecer ante este Juzgado en término de diez días a usar de sus derechos.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 273

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 7 del próximo mes de febrero, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 143 de 1968, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Rodrigo", S. A., contra "Pedro Santos y Cía.", S. L., de San-

tiago de Compostela, sobre reclamación de cantidad:

Un diccionario Espasa-Calpe, de 90 tomos. Valorado en 32.000 pesetas.

Un despacho de escritorio, compuesto de mesa, estantería, sillón, dos sillas, un asiento y teniendo unida una pequeña estantería. Valorado en pesetas 30.000.

Una caja fuerte de la casa S. A. "Invulnerable". Valorada en 4.500 pesetas.

Un armario ropero madera corriente. Valorado en 600 pesetas.

Una mesa máquina "Involca", con tablero lateral. Valorada en 725 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica "Lexicón 80", de 125 espacios, tipo "Pica", número 1060958. Valorada en 13.500 pesetas.

Una máquina calcular "Hispano-Olivetti", divisuma. Valorada en pesetas 14.000.

Una pieza de 2,5 metros gabán. Valorada en 325 pesetas.

Otra pieza con 2,6 metros gabán "Mohair". Valorada en 386 pesetas.

Dos piezas con 2,7 metros gabán "Lucky". Valoradas en 822 pesetas.

Tres piezas con 2,60 metros cada una ídem ídem. Valorada en 1.333 pesetas.

Otra pieza con 2,7 metros gabán terciopelo. Valorada en 740 pesetas.

Otra pieza con 7,4 metros gabán "Flanetll". Valorada en 425 pesetas.

Otra pieza con 3 metros estambre "Esilk". Valorada en 165 pesetas.

Otra pieza con 3 metros estambre tropical. Valorada en 395 pesetas.

Dos piezas con 2,80 metros cada una, estambre "Esilk". Valoradas en 600 pesetas.

Otra pieza con 1,60 metros estambre "Pardesú". Valorada en 390 pesetas.

Otra pieza con 2,90 metros estambre "Rudix". Valorada en 390 pesetas.

Dos piezas con 3 metros cada una de franela. Valoradas en 680 pesetas.

Tres piezas con 3 metros cada una de fresco. Valoradas en 300 pesetas.

Dos piezas con 3,10 metros cada una, estambre E. Valoradas en 600 pesetas.

Pieza 3 metros estambre lutos C. Valorada en 300 pesetas.

Una pieza 3 metros estambre T. Valorada en 300 pesetas.

El derecho de traspaso de un local de negocio destinado a comercio, sito en los bajos de la casa número 10 de

la calle de las Huérfanas, de que es titular la entidad demandada "Pedro Santos y Cía.", S. L., y comprende el núm. 39 de la rúa Nueva, de Santiago de Compostela, es decir, bajo comercial en los números 10 de las Huérfanas y 39 de la rúa Nueva. Valorado en 1.600.000 pesetas.

Valor total de los bienes, pesetas 1.701.376.

A. estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación expresado, rebajado en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado precio rebajado; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. En cuanto al derecho de traspaso, que el rematante contrae la obligación de permanecer en el local con negocio análogo al del arrendatario por tiempo mínimo de un año, durante el cual no podrá traspasar.

Dado en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 275

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el ejecutivo 255 de 1968, en este Juzgado seguido por el Procurador señor Juste Sánchez, en nombre de "Pienso Arquero", S. A., contra don Eugenio Amalric, vecino de Logroño (granja "El Caserío", calle de Oeste, sin número), se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de febrero próximo, a las once horas, los bienes siguientes embargados como del demandado:

Una mezcladora de piensos con motor de 2 HP; pericialmente tasada en 4.000 pesetas.

Un molino de piensos con motor de 2 HP; tasado en 4.000 pesetas.

Una clasificadora de huevos "Egomatic", con motor de 1/2 HP; tasada en 10.000 pesetas.

Total valor pericial de los bienes, 18.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 301

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez y en virtud de lo acordado en el juicio verbal civil que se sigue en este Juzgado municipal número 2 bajo el número 639 de 1968, a instancia de la entidad mercantil "Sartopina", S. A., representada por el Procurador de los Tribunales don Florencio Casanova Zabay, contra don Alfredo Roldán Alcalde, domiciliado que estuvo en esta ciudad (avenida de Navarra, número 28, décimo A), sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a la parte demandada por medio de la presente cédula a fin de que el día 18 del próximo mes de febrero y hora de las once quince comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), a fin de asistir a la celebración del juicio solicitado, bajo el apercibimiento prevenido en el artículo 729 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación en forma a la parte demandada don Alfredo Roldán Alcalde, y para su inserción y publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide el presente en Zaragoza a quince de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones